Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 175/2015.

Asunción, 29 de setiembre de 2016.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM" ID N° 300819,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas se realizó el 16 de setiembre de 2016, donde según constancias del acta se procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta de precio de los oferentes habilitados según el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de setiembre de 2016, según se detalla a continuación:

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA Paquete 1	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA Paquete 2	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO (Guaraníes)	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO (Guaraníes)
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	99,28	99,28	3.206.564.417	3.206.564.417
2	CONSORCIO TICK (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	96,78	96,78	3.301.468.500	3.253.054.382
3	CONSORCIO OCCIDENTAL (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	96,68	96,31	3.217.020.533	3.180.483.000
4	CONSORCIO OSIC (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	95,96	95,96	3.300.039.743	3.301.413.337
5	CONSORCIO TAGATIYA (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	87,65	---------	2.688.869.760	--------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis de los documentos presentados por el oferente participantes de la licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 1591 de fecha 21 de setiembre de 2016, dice (sic):

*I- **ANTECEDENTES***

- ***Acta de Apertura de Sobres N° 2: Propuesta de Precio** llevada a cabo en la Sala de Reuniones del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el día 16 de setiembre de 2016; en la misma se dejó constancia de cuanto sigue:*
  - *"Las Propuestas de Precio de los oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Viabilidad
M.O.P.C.

Ing. Manuel Gómez
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
M.O.P.C

- *Los representantes de las empresas y/o consorcios Consultora Guaraní S.A., Consorcio Tick y Consorcio Osic solicitan tener en consideración el orden de preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y por los oferentes en sus ofertas" (sic).*

  Informamos que las constancias asentadas en el Acta de Apertura de Sobres Nº 2, serán evacuadas por el sector técnico correspondiente.

- ***Memorándum SCEO Nº 915/2016*** *de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de setiembre de 2016, a través del cual solicita a esta Dirección acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el Análisis Jurídico de las propuestas presentadas.*

  - ***CONSULTORA GUARANI S.A.***
  - ***CONSORCIO TICK (INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. [INTEC] – CONSULTORES DE INGENIERÍA VIAL S.R.L. [CIVIAL] – KAPPA S.A. CONSULTORA)***
  - ***CONSORCIO OCCIDENTAL (CONSULTORA MEMORIAS Y CÓMPUTOS S.A. [COMYCSA] – ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. – TECNO DINÁMICA S.R.L.)***
  - ***CONSORCIO OSIC (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. [ICASA] – OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A. [OTEC] – CAEM LTDA. SUCURSAL PARAGUAY-SERVINGCI S.R.L.)***
  - ***CONSORCIO TAGATIYA (CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. [CIALPA] – EGIS ENGENHARIA E CONSULTORÍA LTDA.)***

Al respecto, se informa que no se han observado requisitos de orden legal en la presentación del "Sobre Nº 2: Propuesta de Precio" que nos ocupa, debido a que éstos han sido verificados en la etapa previa del presente proceso licitatorio, ***quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico - Financiero la correspondiente evaluación.*** *No obstante, se procedió a la verificación del formulario de Presentación de la propuesta de precio, los que se encuentran debidamente completados y suscriptos por el oferente.*

Por último, traemos a colación el ***Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****.*

II- CONCLUSIÓN.

Por tanto, habiendo procedido a la verificación de las propuestas presentadas y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico Económico - Financiero de la misma, esta Dirección sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas ***PROSEGUIR*** *con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Que, asimismo el Comité de Evaluación solicitó al FOCEM el análisis de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Que, por memorando Focem N° 819/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016, fue remitido el informe respectivo, el cual en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

I. INTRODUCCIÓN

El presente llamado ha sido realizado en el marco de la Licitación Pública Internacional LPI N° 175/2015 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO CONCEPCIÓN - VALLEMÍ, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 300819, mediante el método de selección basado en CALIDAD Y COSTO.

Las firmas consultoras, que calificaron como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas y que fueron invitadas a participar en la apertura de sus Propuestas de Precio, son las que se indican en el apartado siguiente, conforme al Acto de Apertura de Sobres N° 2 – Propuesta de Precio.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubb
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Caballero
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Lic. Mario Benítez Moringo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Se deja constancia que la evaluación económica de las ofertas fue realizada a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes.

II. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En fecha 16 de setiembre de 2016, en el Salón de Reuniones del VAMF, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la Apertura de los Sobres N° 2 "Ofertas de Precio" de los Consultores que han sido habilitadas conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de ofertas de fecha 07 de setiembre del 2016. Las Ofertas de Precio abiertas y leídas se detallan a continuación:

PAQUETE 1

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO ($)
1	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	99,28	3.206.564.417
2	**CONSORCIO TICK** (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	96,78	3.301.468.500
3	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	96,68	3.217.020.533
4	**CONSORCIO OSIC** (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	95,96	3.300.039.743
5	**CONSORCIO TAGATIYA** (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	87,65	2.688.869.760

PAQUETE 2

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO ($)
1	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	99,28	3.206.564.417
2	**CONSORCIO TICK** (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	96,78	3.253.054.382
3	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	96,31	3.180.483.000
4	**CONSORCIO OSIC** (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	95,96	3.301.413.337
5	**CONSORCIO TAGATIYA** (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	**NO FUE EVALUADO**	**NO FUE EVALUADO**

III. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los documentos de licitación el método de selección es: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo a lo establecido en la ***Sección II - Instrucciones para los Consultores, Hoja de datos****, cláusula 5.7:*

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi el precio de la propuesta en consideración.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

T = 80%
P = 20%

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Abg. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: "…i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta", considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Precio.

A continuación se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, se transcribe a continuación:

PAQUETE 1

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO ($)
1	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	99,28	3.206.564.417
2	**CONSORCIO TICK** (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	96,78	3.301.468.500
3	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	96,68	3.217.020.533
4	**CONSORCIO OSIC** (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	95,96	3.300.039.743
5	**CONSORCIO TAGATIYA** (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	87,65	2.688.869.760

PAQUETE 2

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO ($)
1	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	99,28	3.206.564.417
2	**CONSORCIO TICK** (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	96,78	3.253.054.382
3	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	96,31	3.180.483.000
4	**CONSORCIO OSIC** (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	95,96	3.301.413.337
5	**CONSORCIO TAGATIYA** (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	**NO FUE EVALUADO**	**NO FUE EVALUADO**

V. EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el numeral 5.7 Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones: ***En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la Hoja de Datos. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la Hoja de Datos: Pcomb = Pt x T + Pp x P.***

Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes se indican a continuación:

PAQUETE N.

Abog. Dionisio Martelés Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Esteban Salomón
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. María Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0,80 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0,20xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	**99,28**	79,42	3.206.564.417	83,86	16,77	**96,20**
2	CONSORCIO TICK	**96,78**	77,42	3.301.468.500	81,44	16,29	93,71
3	CONSORCIO OCCIDENTAL	**96,68**	77,34	3.217.020.533	83,58	16,72	94,06
4	CONSORCIO OSIC	**95,96**	76,77	3.300.039.743	81,48	16,30	93,06
5	CONSORCIO TAGATIYA	**87,65**	70,12	2.688.869.760	100,00	20,00	90,12

PAQUETE 2

N°	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0,80 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0,20xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSULTORA GUARANI S.A.	**99,28**	79,42	3.206.564.417	99,19	19,84	99,26
2	CONSORCIO TICK	**96,78**	77,42	3.253.054.382	97,77	19,55	96,98
3	CONSORCIO OCCIDENTAL	**96,31**	77,05	3.180.483.000	100,00	20,00	**97,05**
4	CONSORCIO OSIC	**95,96**	76,77	3.301.413.337	96,34	19,27	96,04

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: ***"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato."***

Además en la Addenda N° 1 el Numeral 5.7 *de la Sección 2 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES – HOJAS DE DATOS, se establece que "Un oferente podrá ser adjudicado en un solo Paquete. En caso que un mismo oferente haya obtenido el puntaje combinado más alto en más de un Paquete, la adjudicación se establecerá por la prioridad manifiesta por el Oferente en el FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA".*

Las prioridades establecidas por los Oferentes en el TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, fueron las siguientes:

ORDEN	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	LAS PRIORIDADES SON LAS SGTES.
1	**CONSULTORA GUARANI S.A.**	**1.- Paquete 1** **2.- Paquete 2**
2	**CONSORCIO TICK** (TECNICON S.A. - INTEC S.A. – CIVIAL S.R.L. – KAPPA S.A.)	**1.- Paquete 2** **2.- Paquete 1**
3	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	**1.- Paquete 1** **2.- Paquete 2**
4	**CONSORCIO OSIC** (ICASA INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. – OTEC S.A. – CAEM LTDA. – SERVINGCI S.R.L.)	**1.- Paquete 1** **2.- Paquete 2**
5	**CONSORCIO TAGATIYA** (CIALPA S.A. – LENC ENGENHARIA)	**1.- Paquete 2** **2.- Paquete 1**

Abog. Diógenes Amarilla Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Mario Benítez Moríñigo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Rolando
Secretario General y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

VI. CONCLUSIÓN

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Calidad
M.O.P.C.

Considerando lo mencionado más arriba, el puntaje técnico y de precio combinado más alto para cada Paquete, se detalla a continuación:

PAQUETE N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE COMBINADO (100 Puntos)	PRECIO DE LA OFERTA CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUÍDO (Gs.)
1	**CONSULTORA GUARANI S.A. (*)**	**96,20**	**3.206.564.417**
2	**CONSORCIO OCCIDENTAL** (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	**97,05**	**3.180.483.000**

*(*) La firma **CONSULTORA GUARANI S.A.** obtuvo el mayor puntaje combinado para los Paquetes 1 y 2, pero teniendo en cuenta lo establecido en la Addenda N° 1 en el Numeral 5.7 de la Sección 2 – Instrucciones a los Oferentes citado más arriba, fue considerado su propuesta para el Paquete 1 por la prioridad establecida por la firma.*

CONCLUSIONES:

Que, de conformidad a lo establecido en la Hoja de Datos, Instrucciones para los Consultores del PBC, el método de selección del presente proceso es ***Sistema Basado en Calidad y Costo (SBCC)***.

Que asimismo, en la Hoja de Datos - Instrucciones a los Consultores numeral 5.7 expresa: *"La convocante seleccionará a la firma con el puntaje combinado más alto (...) Un oferente podrá ser adjudicado en un solo Paquete. En caso de que un mismo oferente haya obtenido la calificación más alta en más de un Paquete, la adjudicación se establecerá por la prioridad manifiesta por el Oferente en el Formulario TEC 1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA"*

En ese sentido y luego del análisis realizado, se observa que la oferta presentada **CONSULTORA GUARANÍ S.A.** ha obtenido el puntaje técnico y de precio combinado más alto en ambos paquetes, y teniendo en cuenta la limitación establecida y el orden de prioridad declarado en su oferta, el mismo será invitado a ajustar los términos del contrato en el Paquete 1.

Con relación al Paquete 2, se invitará a la oferta presentada por **CONSORCIO OCCIDENTAL**, quien obtuvo el segundo puntaje técnico y de precio combinado más alto.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **INVITAR** a ajustar los términos del contrato, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 175/2015** "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM" ID N° 300819, conforme al siguiente detalle:

Ing. IGNACIO GÓMEZ N. Director de Vialidad M.O.P.C.

Abog. Esteban Salinas Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C.

Lic. Martín Martínez Moringo Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

PAQUETE N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE COMBINADO (100 Puntos)
1	CONSULTORA GUARANI S.A. (*)	96,20
2	CONSORCIO OCCIDENTAL (COMYCSA – ELECTROPAR S.R.L.- TECNODINÁMICA S.R.L.)	97,05

2. **Elevar** el presente dictamen a la Sub Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite administrativo correspondiente.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas Lic. Marta Benítez Morínigo Viceministra de Administración y Finanzas .....

Titular de la Secretaría General o representante Abg. Esteban Sarubb Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C. .....

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante Abog. Dionisio A. Mereles Verón Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C. .....

Titular de la Sub UOC o representante Ing. IGNACIO GÓMEZ N. Director de Vialidad M.O.P.C. .....